

Expediente: 184/13
Carátula: GALVEZ FRANCISCO FRANCO C/ HERRERA ISA S/ NULIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALVEZ, EDGARDO DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - GALVEZ, VICTOR FRANCISCO-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - GALVEZ, ANA AIDA-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - GALVEZ, GERARDO DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR
20248089459 - BARRIONUEVO, PROSPERO V. (H)-POR DERECHO PROPIO
20073702403 - BARRIONUEVO, PROSPERO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MARDIZA, SEBASTIAN D.-POR DERECHO PROPIO
20204222246 - MERCHED, ENRIQUE RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20334778038 - GALVEZ, CIRIA DAHIANA-HEREDERO DEL ACTOR
20334778038 - GALVEZ, FRANCISCO JORGE-HEREDERO DEL ACTOR
20334778038 - GALVEZ, ANTONELLA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
20223970304 - SAHA, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO
20223970304 - CRUZADO SANCHEZ, CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20223970304 - HERRERA, FRANCISCO NARCIZO JESUS-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 184/13



H20774735312

JUICIO: GALVEZ FRANCISCO FRANCO C/ HERRERA ISA S/NULIDAD POR CONEX. CIVIL Y COMERCIAL DE LA IA. NOM.-. EXPTE. N°184/13.-

Concepción, 20 de diciembre de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionadas cuatro cédulas devueltas por el Juzgado de Paz de Famaillá y dos cédulas devueltas por el Juzgado de Paz de Juan B. Alberdi, debidamente diligenciadas. II°)- Respecto de la cédula devuelta por el Juzgado de Paz de Famaillá en el día de la fecha: Estése a la cédula ya devuelta en fecha 19/12/2024 a hs. 09:36 JM.

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.